Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0545/2017
11 DIC. 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017, CON ID Nº 338.583 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0564/2017, del 10 de marzo de 2017 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

El Memorando DAF Nº 0753/2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos Informáticos, por un monto global de ₲ 104.072.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 338.583, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos Informáticos;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.672/2017, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 337.903 presentado en fecha 20 de noviembre de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos;

La publicación del llamado con ID Nº 338.583 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 23 de noviembre de 2017;

La Adenda Nº 01/2017, de fecha 28 de noviembre de 2017;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 06 de diciembre de 2017;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 18/2017, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Data Systems S.A.E.C.A., Printec S.A., SDA Paraguay S.A., y Shirosawa Company S.A.I.C., el llamado por Contratación Directa Nº 14/2017, ID Nº 338.583 para la Adquisición de Equipos Informáticos;

El Memorandum DC Nº 268/17 de fecha 11 de noviembre de 2017, por el cual el C.P. Rodolfo Rojas – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 14/2017, ID Nº 338.583 para la Adquisición de Equipos Informáticos;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · DIRECCIÓN GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0545/2017
11 DIC. 2017

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto Nº 6.715 del 24 de enero de 2017 "Por la cual se modifica el Decreto Nº 4.774 de 5 de enero de 2016 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 14/2017, donde se recomienda la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 14/2017, ID Nº 338.583 para la Adquisición de Equipos Informáticos, a las siguientes empresas:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº: 80013889-9, el ítem 6, por el monto global de ₲ 16.291.382 (Guaraníes Dieciseis millones doscientos noventa y un mil trescientos ochenta y dos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

PRINTEC S.A., con RUC Nº: 80018668-0, en el ítem 2, por el monto global de ₲ 12.880.000 (Guaraníes Doce millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80017709-6, en los ítems 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, por el monto global de ₲ 50.350.000 (Guaraníes Cincuenta millones trescientos cincuenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530 y 540, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., con RUC Nº: 80009767-0, en los ítems 8, 11, por el monto global de ₲ 10.215.000 (Guaraníes Diez millones doscientos quince mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN GENERAL

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS